Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Extraordinario núm. 2 - Lunes, 28 de enero de 2019

página 5

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Decreto 2/2019, de 26 de enero, por el que se dispone el cese de doña Isabel Mayo López como Viceconsejera de Justicia e Interior.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de enero de 2019.

Vengo en disponer el cese de doña Isabel Mayo López como Viceconsejera de Justicia e Interior, agradeciéndole los servicios prestados, con efectos desde el día 27 de enero de 2019.

Antequera, 26 de enero de 2019

JUAN MANUEL MORENO BONILLA Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN ANTONIO MARÍN LOZANO Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

